



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION NRO.:

2380

13 NOV 2014  
///doba,

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

**VISTO:**

La Contratación Directa N° 404/2014 realizado para la Provisión e instalación de equipos de aires acondicionados para las oficinas y áreas de los distintos edificios de la Facultad de Lenguas.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el dictamen de la Comisión de Preadjudicación N° 490/2014, en el que se sugiere que la oferta presentada por el oferente Astra Construcciones SRL responde a lo solicitado.

Los equipos ofertados son de buena calidad y el mantenimiento posterior de los mismos se facilita por la presencia de repuestos en mercado; La clase es B, es decir que es una categoría de eficiencia energética alta. Los equipos son frío-calor tal como se solicita en la mayor parte de los casos.

Que el acto se encuadra en un todo de acuerdo a lo previsto en los Decretos N° 893/12 Art.27, N° 1023/01, y la Ord. 05/2013 H.C.S.

por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

**Art. 1º.-** Aprobar la Contratación Directa N° 404/2014 realizado para la compra de "Provisión e instalación de equipos de aires acondicionados" por la suma total de pesos ciento setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho con 30/100



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

(\$178.438.30) según lo establecido en el Art. 30 y Art. 34 Inc. A ap. 1 del Decreto 893/12 y en el Art. 2 Inc. VI de la Ordenanza 05/13 H.C.S. y en consecuencia adjudicar en forma integral a la firma ASTRA CONTRUCCIONES SRL.

**Art. 2º.-** Comuníquese y de forma



SR. CARLOS GABRIEL GRILLO  
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA  
FACULTAD DE LENGUAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba